

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #49-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes quince del mes de diciembre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Katia María Duarte Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Dania Benavides Quirós, Manuel Cruz García y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación de la orden del día para dar lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #48-2020.

ARTICULO IV: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la correspondencia.

ARTICULO V: Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ARTICULO VI. Se aprueba modificación de la orden del día, debido a que el señor Juan Carlos Piñar Alvarado, coordinador del PNUD, no se presentó, se procede con el siguiente punto.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII: Mociones.

ARTICULO IX: Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #48-2020.

ACUERDO 2. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV: Se hace lectura de la correspondencia:

ACUERDO 3:

- a) Se recibe oficio SCMT-662-2020 de la Municipalidad de Tarrazú donde brinda el voto de apoyo solicitado por la Municipalidad de Guácimo para que ubiquen un Colegio Científico en dicho cantón, por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- b) Se recibe oficio SM-2430-2020 de la Municipalidad de Goicochea se le da acuse de recibido y el apoyo solicitado en el acceso a la información, la participación pública y acceso a la justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- c) Se recibe Resolución N°006-2020 de la Dirección de Promoción Recreativa Regional del Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación donde solicita al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guatuso la devolución de ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones) que fueron otorgados para proyecto de Juegos Deportivos Recreativos y Deportivos Regionales, transferencia realizada en diciembre del 2017, este consejo da acuse de recibido, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel. y en FIRME.
- d) Se recibe oficio S.G. 613-2020-JACH de la Municipalidad de Garabito donde brindan el voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Quepos donde solicita al MINAE agilizar el proceso para así disponer de 1200 millones de colones para ayudar a ciudadanos Quepeños que se encuentran viviendo situaciones muy difíciles.
- e) Se recibe oficio Ref.6929/2020 de la Municipalidad de Belén donde notifica el acuerdo de apoyo a la solicitud de la Municipalidad de Montes de Oro para la aprobación del Proyecto de Ley 21.245(Acuerdo Escazú) por parte de la Asamblea Legislativa, este consejo da acuse de recibido y otorga el voto de apoyo, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- f) Se recibe oficio MSPH-CM-ACUER-769-20 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia donde solicita el apoyo a la moción del respeto pleno a los derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial el de utilizar servicio de transporte público: buses, taxis con rampas, este consejo da acuse de recibido y otorga el voto de apoyo, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- g) Se recibe oficio FPLN-JLFF-153-20 por parte del diputado Jorge L. Fonseca Fonseca de la Fracción de Liberación Nacional solicitando información de que en nuestro cantón existe algún tipo de evidencia que la cimarrona como expresión artística ha tenido su nacimiento en la comunidad, por lo que se acuerda responderle que en el cantón de Guatuso no existe evidencia de que la cimarrona haya tenido nacimiento en la comunidad, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- h) Se recibe oficio TRA-0588-20-SCM donde solicitan el apoyo de la moción contra el proyecto de Ley N°20.212, Gestión Integral del Recurso Hídrico, este acuerdo fue tomado anteriormente, sin embargo, se reitera el apoyo, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- i) Se recibe nota de la estudiante de la UNED Mónica López Chacón, para realizar encuesta sobre la tesis que presentó, se da acuse de recibido, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- j) Se recibe oficio GG-3687-2020 por parte del DR. Roberto Manuel Cervantes Barrantes, Gerente CCSS, correspondiente a respuesta a consulta realizada por este consejo sobre la situación de los usuarios del Ebais de Katira, se da acuse de recibido.
- k) Se recibe oficio AL-CPETUR-408 por parte del Departamento de Comisiones Legislativas, respecto al expediente 22304: Ley de Atracción de Inversiones Fílmicas en Costa Rica, se da acuse de recibido y voto de apoyo, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- l) Se recibe oficio AI-88-2020 por parte de la Auditora Interna de la Municipalidad, dirigido al señor Carlos Mena, Katia Ruiz, Ilse Gutiérrez y a nosotros, al cual el señor Carlos Mena responde con archivos adjuntos con el inventario de activos, se acuerda dar acuse de recibido y debido a que Doña Nidia se encuentra de vacaciones, a su regreso se remitirá por parte de la Administración los expedientes de concursos 2020, con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V: Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, contadora municipal:

ACUERDO 4:

La Presidenta del Concejo Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta: continuando con el orden del día, terminado de hacer lectura a la correspondencia, se procede a brindar el espacio a la señora Abigail Latino Sevilla, sobre movimientos que se están dando en el SIPP.

La Contadora Municipal Abigail Latino Sevilla manifiesta: Buenas Tardes ¿Cómo están?, estaba hablando con el asesor de la contraloría, quiero ver si me doy a entender, hay algunas cosas que son competitivamente administrativa, eso en primer lugar, segundo lugar yo he tratado de ser lo más honesta, teniendo una comunicación asertiva, desde el momento en que yo recibo la información, la información viene dudosa y no viene transparente, me mandan un número de oficio que no corresponde a el que se dice, en más ni siquiera existe, desde ahí yo veo que las cosas no son transparentes, sin embargo dejo que las cosas pasen para ver hasta dónde podemos llegar reviso y solicito al asesor de la contraloría que revise, y el asesor revisa el documento tal y como está por cosas de profesionalismo no voy a decir que dice el documento ni quién es la persona me lo envía, no lo voy a decir, puesto que también es algo meramente administrativo, traigo en mi poder la documentación para presentarle a la señora presidenta del consejo municipal, donde nosotros jugamos con ciertos factores que son dependencias meramente administrativas, por ejemplo no puedo meterme en el campo de tesorería o de un ingeniero, porque ellos empoderan el campo de ellos, aquí le voy a entregar a usted Doña Arelys, para que revise usted que la información que presenta la auditora tampoco es fiable, ni fidedigna, ni trae mucha veracidad primero porque ella habla y dice que existe dos, luego que existía cinco, resulta que yo tengo aquí siete modificaciones, obviamente que cuando ella revisa el cinco habían seis no habían siete, pero la última no estaba lista porque yo no puedo mandar sería como responsabilidad de mi parte subirla al SIPP una modificación sin el acuerdo del consejo municipal, el acuerdo se obtuvo con copia de recibido de la semana pasada por parte de la señora Ana Lía, como lo ve usted ahí son siete modificaciones, estoy agarrando cosas de mi correo, pido disculpas a Doña Ilse y a Don Johnny porque son partes meramente administrativa, estrictamente de la parte de la gerencia que no me corresponde como jefes que son ellos, no ustedes sino ellos que son directamente mis jefes, y en el documento que usted puede ver doña Arelis, y usted lo puede presentar porque voy a respetar la jerarquía en este caso usted como Presidenta del Concejo son las jerarquías que nosotros debemos respetar, vez en esa dice buenas tardes le mando y le digo yo a la contraloría, adjunto se le envía información adicional al presupuesto ordinal, estoy poniendo un ejemplo por las cosas que pasaron con la modificación, le digo vea, tengo un problema con el SIPP, y él me da un numero de oficio, y él me contesta en la parte de abajo doña Arelis y dice: con copia de la contraloría del correo de la contraloría General de la República y me dice, le comunicamos a mi persona que la información remitida a la cuenta del correo electrónico de la Contraloría General de la República se registró con el número tal, administrativamente. Ese número a mí me da para yo poder revisarla porque recuerden que ustedes como concejo municipal, las especificaciones de ustedes son muy claras y exhaustas, según lo dice el código municipal, aprobar, intervenir cosas, pero en cosas administrativas no debe haber, no debe meterse, o no sé, ese es un ejemplo. El otro ejemplo que es el más claro, es cuando yo les digo en el segundo ejemplo, estoy presentando otro ejemplo y digo, buenas tardes, le digo al chico, vieras que tengo problemas con el SIPP, pido disculpas por el caso, pero te remito la información al correo, y él me contesta abajo, le comunicamos que la información remitida a la cuenta del correo electrónico de la Contraloría se registró con números que no tiene nada que ver con el SIPP, o sea son cosas administrativas, yo sabía por dónde iban, pero las dejé correr para ver la intención, aquí a mí lo que me preocupa es, voy hacer un poco transparente y yo quiero que esto quede en acta, a mí me preocupa hasta a dónde podemos llegar, podemos mentir señores, me mintieron porque me dieron un número de un oficio de la Contraloría que ni siquiera existía, sin embargo dejé correr, vuelvo a decir la misma palabra, están jugando con mi profesionalismo, yo no voy a inventar cosas por favor, tengo siete años de trabajar aquí y yo no soy de Guatuso, pero, yo amo este cantón como si fuera mío o yo hubiera nacido aquí, y aquí ustedes se ponen señores del Concejo, aquí no hay nada que nosotros tenemos que ocultar, son cosas administrativas, pero yo si tengo un problema en el SIPP porque se cae el internet, por cosas yo simplemente le mando específicamente a la Contraloría y le digo vea señor yo tengo problemas, entonces el me da un número de oficio donde el que ingresa la información, no soy yo señores, sino es el controlador y si para yo querer revisar eso, yo tengo que ingresar ese código, yo no quise meter ese código porque quería ver hasta a donde se puede llegar con tal de dañar y de molestar, yo le pido a este honorable Concejo que seamos objetivos que no seamos subjetivos, que trabajemos

por algo que es nuestro cantón y sobre todo yo siempre he creído que hay un Dios en los cielos, que él ve el corazón de las personas y que con forme a ese corazón de las personas vamos a jugar, y nos vamos a dar cuenta, yo no veo en ningún momento humildad doña Arelis, tuve que hacer esto y por eso de una vez le pido disculpas a mis jefes, esto es puramente administrativo y por eso no pueden ver cosas porque al contrario simplemente me dicen Abigail este es el número, esta es la codificación que usted tiene acceso, no veo nada y si veo maldad, soy muy honesta, muy realista y objetiva, si veo maldad porque desde el principio me dieron un número de oficio que no existía, nunca existió, no lo digo porque diay no puedo decirle a la asesora que me ayudó de arriba, vea Abigail este es el número de oficio y esto es lo que se preguntó basado en esto, o sea, no es justo, no, yo amo la discusión y el poder revisar, señores pueden revisar también a veces a qué horas salgo yo aquí de mi trabajo, el viernes yo viernes salí a las 7: 45p.m., yo aquí no estoy sentada, yo aquí estoy trabajando con esta señora y con el jefe, dando lo mejor para el cantón, pero que se me venga acusar de cosas que yo de mi trabajo y vuelvo y digo por favor, por favor si vamos a trabajar, pues si vamos a peliar pero que sea justo y en canchas transparentes y limpias y no que se me venga acusar de algo que yo no he hecho, así que por favor yo les pido por favor seamos objetivos y seamos realistas y que no se nos olvide para qué fue que el cantón nos escogió a nosotros para trabajar, ahí está la transparencia, ahí está el número de codificación y repito que lo hice porque me lo pidió el Concejo y vino mi jefa, pero, es un asunto administrativo nada más, esto es administrativo, esto no tiene nada que ver en el Concejo, porque la que a mí me revisa y me sigue es mi jefa doña Ilse y don Johnny. Yo no sé si tenían alguna pregunta alguno de ustedes.

La Presidenta del Concejo Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta: Buenas Tardes, Doña Abigail, por lo mismo se le mandó a convocar para aclarar esto, bueno de mi parte fue esto porque cuando la compañera Samaria indica que ella le da un número de documento y solo hay dos modificaciones, esto está en actas, y el pueblo lo lee que vea y el que pregunta pues uno le dice, a mí me dan eso, entonces como vamos a trabajar solo con dos modificaciones y se va a mover el dinero aquí para las obras que se hacen, y eso de la parte que venga y quien las está haciendo pues cada quien sabrá, yo si siempre he dicho bueno, la contraloría no va a soltar plata a ninguna municipalidad, sino se va, sino se lleva su control adecuado, sino se justifica los movimientos de dinero, porque son dineros al final del estado, son públicos, y yo le agradezco, de mi parte yo si le agradezco porque ya también por otro lado yo ya había investigado como presidenta municipal y el mismo documento que usted presenta hoy como tesorera me lo enviaron a mí, donde están las siete modificaciones.

La Contadora Municipal Abigail Latino, manifiesta: si señora.

La Presidenta del Concejo Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta: entonces por mí, usted sabe que yo respeto el trabajo de ustedes, que bueno que le queda claro al pueblo que ya están siete modificaciones presentes, las siete que se han hecho durante el año en la contraloría, yo siempre he dicho, la contraloría es el ente mayor aquí en cuanto a las municipalidades y al concejo, si hubiese algo de camino, pues, ella hace la advertencia que debe de ser al concejo y a la administración, de mi parte le agradezco y muchísimas gracias.

La Contadora Municipal Abigail Latino, manifiesta: bueno gracias Arelis.

La Presidenta del Concejo Municipal Arelys Reyes Vigil le indica a Samaria que le sede la palabra.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta: Bueno buenas Tardes este Abigail.

Abigail Sevilla Latino manifiesta: Buenas Tardes.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta: este usted dice que no encontró el documento, yo a usted le dije que eso era un documento privado yo había hecho la consulta, yo aquí tengo el documento, pero es mío, porque viene dirigido a mí, es una copia porque el original lo tengo en el correo.

La Contadora Municipal Abigail Latino, manifiesta, pero ese no fue el número de oficio que usted me mandó.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, si aquí está.

La Contadora Municipal Abigail Latino dice: porque nosotros lo registramos.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, es DFOE-D1-2519, y aquí lo tengo, donde me dice que solamente hay dos modificaciones presupuestarias durante el año dos mil veinte, y yo creo que esto no es falso ahí está el sello y todo y me dice que solo hay dos, cuando yo puse y vine y le dije aquí al concejo que me contestan que solo hay dos, verificaron y le hicieron la pregunta a la auditora que ella hiciera la investigación creo que fue hasta Arelis o la compañera Francine y luego se ve que sí, que ya hay otras modificaciones, pero el primero de diciembre.

La Contadora Municipal Abigail Latino dice: claro que sí, pero el primero de diciembre, porque yo activé el código.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta, imagínese que yo hice esta pregunta a la contraloría el 23 de noviembre, cuando usted vino aquí a presentarla, entonces cuando ellos me responden dicen que hay dos, me preocupa porque diay yo lo traje al concejo y después; pero 23 de noviembre.

La Contadora Municipal Abigail Latino dice, si señora.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta y eso está subido el primero de diciembre.

La Contadora Municipal Abigail manifiesta: a ver no sé si es que no me estoy dando a entender le vuelvo y le repito, hay una codificación que yo juego con códigos con la persona de la contraloría, si yo tengo problemas del SIPP yo no lo subo, yo le digo, tengo problemas en el SIPP y el me da un número, por eso es que vuelvo y le repito y me gusta que sea crítica, así, y ojalá que sea con todos, ojalá que sea con todos hata con el trabajo que uno mismo ejecuta como usted de regidora, me gusta, pero, si yo le digo a usted que ahí hay un número de código que usted puede ver en el correo, que son dos números de código que me lo dá directamente el controlador a mí, porque hay problemas, entonces ya no lo sube, ahora yo le puedo explicar algo a usted, usted no sé cuánto tiene de estar trabajando con esto, ya nosotros tenemos bastante tiempo, ya nosotros sabemos cómo debemos hacerlo, cuando nosotros tenemos problemas del SIPP, mi deber es comunicarle al contralor, la contraloría general de la república y decirles señores vean yo tengo un problema no puedo ingresarle la información al SIPP, entonces él me dá un número de codificación ya no los subo yo, los sube el, si yo quiero que eso sea, entonces yo vengo y activo el código que me dan y parece, pero yo si lo reconozco, yo dejé para ver hasta a dónde iba la intención y la actitud, porque ya esta es la segunda o tercera vez, que a mí personalmente se me cuestiona como profesional; entonces a mí me gusta ver hasta a donde se puede llegar la persona con tal de dañar y yo si soy franca y se lo digo y que quede en acta, yo dejé que corriera, porque me extraña que auditoría no sepa esto. Me extraña, porque si comenzamos nosotros a decir que queremos regular, comenzamos a tratar de jugar con control interno, con la estructura presupuestaria, pues deberíamos de saber eso, sino uno

pide a las personas vea ayúdeme, pero eso es así y si ella ya aveirguo por su parte pues mucho mejor, pero ahí está el número, los números por ejemplo tuve problemas que me estaban el contralor, ahí está doña Ilse y don Johnny, me estaba pidiendo cosas del presupuesto ordinario 2021, yo tuve problema con el SIPP pero era mi responsabilidad decirles a ellos, entonces ellos me dan ese número de codificación para que ellos puedan entrar, ahora si ustedes quisieran entrar y ver esa información no la van a ver, porque la codificación está hasta que nosotros, es administrativo lo activemos, mientras tanto queda como una información oculta.

La Regidora Suplente en Propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta: Quería hacerle una pregunta, Abigail.

La Señora Contadora Municipal Abigail manifiesta: Si señora.

La Regidora Suplente en Propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta: Cuando la modificación se aprueba cuantos días tiene usted para meterlo a.

La Señora Contadora Municipal Abigail manifiesta: Depende, cuando la señora secretaria del Consejo Municipal me lleve el acuerdo, porque sin ese acuerdo, ustedes pueden aceptar, pero no sé cuánto durará ella en el arte de mandar, puede durar hasta 15 o 22 días.

La Regidora Suplente en Propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta, no cuando ya usted lo tiene en sus manos.

La Señora Contadora Municipal Abigail indica, no yo no, cuando ella lo tiene, la compañera me lo pasa y yo comienzo a jugar según lo que me dice la ley, que son los días que yo tengo hábiles.

La Regidora Suplente en Propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta, porque también, bueno yo no sé.

La Señora Contadora Municipal Abigail indica, es que son cosas administrativas.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, sí pero también yo quería hacerle otra pregunta.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, Sí señora.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, cómo es posible que ahí hay modificaciones desde agosto.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, no le estoy diciendo que es por la codificación.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, entonces usted juega nada más que el agua corra.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, no juego, no juego.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, yo le digo, entonces por lo mismo yo le digo que yo necesito el respeto como profesional, si yo le estoy diciendo a usted que yo paso la información a la contraloría y ellos los activa, por ejemplo, si ellos no lo activan, diay no lo activan, yo no estoy subiendo la información, yo quiero que me entienda el juego, yo no estoy subiendo la información al SIPP, son ellos, quien tendría que activar la información, ellos porque ellos son los que la están subiendo, no yo, no sé si me doy a dar entender. Esto, por ejemplo, esto, por eso me traigo este ejemplo que está pasando, no tenemos ni diez días, eso fue la semana pasada, seis, siete días, no pudo ingresar al SIPP, ellos suben la información, lea señora el correo que estoy

mandando, si yo necesito que eso aparezca, yo le digo vea el código 1343 no me aparece en el SIPP, no está activado, actívelo, ahora yo le dije, vea activen esto porque la señora auditora dice que le dijo a la otra y aquel cuento verdad, que dice que no aparece, que solo dos, actívelo, ya está activado, no vamos a ver, yo lo que si quisiera, porque esta es la segunda o tercera vez que usted me cuestiona algo como profesional.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, no yo no la estoy cuestionando, solo le hice la pregunta.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, ok, entonces disculpe.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, porque yo la respeto a usted.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, claro.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, así yo espero que usted a mí me respete.

La Señora Contadora Municipal Abigail dice, claro.

La Regidora Suplente en Propiedad, dice, porque yo no, en ningún momento la estoy cuestionando, solo hice la pregunta.

La Señora Presidente Municipal, Arelys manifiesta: solicito moción de orden, vamos a dar ya este tema por concluido, aceptamos esta la explicación de doña Abigail y creo que doña Abigail es tener más.

La Señora Contadora Municipal Abigail manifiesta, voy a darle más seguimiento.

La Señora Presidente Municipal, Arelys manifiesta, es darle más seguimiento al trabajo que le corresponde en el día a día, como una observación porque imagínese que al final esto deja en desbalance, pone en un balance su trabajo, su profesionalismo, su ética y también pone en cuestionamiento de una regidora en el cantón, yo igual le digo que le agradezco el haber venido aquí y haber aclarado, que eso es en la contraloría dónde no activan lo que usted manda, que son ellos los que al final ellos, me imagino que llegan y ven.

La Señora Contadora Municipal Abigail manifiesta, es tener más cuidado doña Arelys.

La Señora Presidente Municipal, Arelys manifiesta, es la parte administrativa y quedamos más al pendiente de eso, para que en lo que va del año y de lo que vengan los otros años, evitemos ese tipo de problemas irregulares, pero creo que, en el ámbito de respeto, muchas gracias.

La Señora Contadora Municipal Abigail, con mucho gusto hasta luego.

Don Gerardo Alexander Villalobos Leitón, regidor suplente, dice: doña Arelys me permite un momentito.

La Señora Presidente Municipal, Arelys dice, si es sobre el tema, ya no vamos a discutir más.

Don Gerardo Alexander Villalobos Leitón, regidor suplente, manifiesta: no digamos era Arelys, porque, podemos nosotros pedirle al SIPP que sean más breve y más ágil para.

La Señora Presidente Municipal, Arelys dice, sí, porque ya eso es de la contraloría, sin embargo, puede hacerle la consulta, como regidor, usted hágale una consulta donde ellos le responda; creo yo que lo más sano es hacerle la consulta a la contraloría, porque al final ellos son los que trabajan con sus sistemas, y eso nosotros no lo manejamos y no nos corresponde, pero si usted quiere tener una claridad más en esto, está en todo el derecho y todos tenemos su derecho de hacerlo, creo que se puede hacer la consulta a la contraloría don Gerardo, no creo que y, no creo que en esto estemos pecando.

Don Gerardo Alexander Villalobos Leitón, regidor suplente, manifiesta, que le llegue algo a ella y que sea al revés para.

La Señora Presidente Municipal, Arelys dice, sí, pero hágale usted la consulta como regidor directo, en este caso sea puntual y conciso de lo que usted le quiere preguntar a la contraloría. Doña Ilse.

La Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, manifiesta, en ese tema lo único que les quiero decir, es que, si ya se le hizo la consulta por primera vez, ya la contraloría automáticamente va activar, porque ya saben que hay algún tipo, digamos, de cuestionamiento por el trabajo que se está haciendo, entonces hasta ahí es donde uno va a quedar, porque la contraloría ya tiene eso que cuando usted consulta algo, inmediatamente aplica, entonces para que sepan.

ARTICULO VI: Se aprueba modificación de la orden del día, debido a que el señor señor Juan Carlos Piñar Alvarado, coordinador del PNUD, no se presentó, se solicitó vía correo electrónico confirmación de la presencia, pero no se recibió respuesta. Se continua con el siguiente punto.

ARTICULO VII Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5:

- a) Informarles que ya se finalizó los caminos 084 Colonia, fue un excelente trabajo en ese sector, en Viento Fresco y El Jade también se realizó de la mejor manera. Los detalles en el sector del Bosque en lo referente a las salidas de agua, en los sectores del centro y Tujankir que han atendido las ASADAS con algunas reparaciones.
- b) Informarles sobre la reparación del EBAIS de Katira, me indica el Dr. García que los temas de pintura y lo de mejorar accesos ya se encuentran listos. Es un gran avance para la CCSS.
- c) Informarles que se ha avanzado de forma rápida los proyectos del parque amarillo y de la persona joven. Se está solicitando un mes más para terminar. El proyecto de la persona joven lo lleva el vicealcalde Johnny Luna Ordoñez. Es de gran importancia ese proyecto para los jóvenes de nuestro cantón.
- d) Indicarles que los casos de COVID-19 en nuestro cantón siguen en aumento, es una situación preocupante, volver a naranja es muy delicado, afectaría mucho a la parte del comercio y sabemos que ya en este momento la situación de los hospitales. A los que tienen orden sanitaria se les está ayudando con un diario.
- e) Indicarles que ya se dio el nombramiento en el departamento de desarrollo urbano y el funcionario es el Ing. Gustavo Sanchez. Se estarán sacando tres plazas más para ir avanzando ya que son muy parecidas.
- f) Indicarles sobre el avance del proyecto con el ICE, ya se encuentra en un 79% del avance de la obra, aún faltan 3 canales. Nos están pidiendo ajuste presupuestario por la situación de la pandemia y la ampliación del tiempo, estamos a la esperar para valorar para terminar.
- g) Informarles que se tiene un pendiente de valoración de la ruta 143, se realizara una visita con los ingenieros, también tendremos una reunión de forma presencial y virtual con la parte ejecutiva y presidencia del CONAVI para finiquitar y ver en qué tiempos se finalizara y cuando se programe el resto de la intervención de la ruta.

ARTICULO VIII: Mociones.

ACUERDO 6:

- a) La señora Presidente Arelys Reyes Vigil, hace lectura al oficio con respecto al giro del 2% por ley a las Asociaciones de Desarrollo, la compañera Samaria Cruz Esquivel, hace la observación de enviar la solicitud a las demás municipalidades para que brinden su voto de apoyo a esta moción, esto afecta a las comunidades directamente, a la vez que es un fondo por ley, se aprueba la moción con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel: FIRME.

1. Que, conforme al artículo 19, de la LEY No. 3859 SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DE 7 DE ABRIL DE 1967 (Así reformado por Ley # 4890 del 16 de noviembre de 1971), dice, el artículo 19.

ARTICULO 19. El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes, o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país.

El Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al dos por ciento del estimado del impuesto Sobre la Renta de ese período, el cual se girará al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para las asociaciones de desarrollo de la comunidad debidamente constituidas y legalizadas. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad depositará esos fondos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para girar exclusivamente a las asociaciones de desarrollo de la comunidad, y a la vez, crear un fondo de garantía e incentivos para financiar o facilitar el financiamiento de proyectos que le presenten las mismas asociaciones, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

2. Que en carta 09 de diciembre del 2020 DND-660-2020 de fecha 08 de diciembre del año en curso, firmada por el señor Franklin Corella Vargas Director Nacional de Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), dirigida al señor presidente Daniel Quesada Mora de la Confederación Nacional (CONADECO) indicando lo siguiente:

“En atención a nota de fecha 08 de diciembre del año en curso, por medio del cual se consulta sobre la no realización a la fecha del giro de los recursos correspondientes al 2% de Impuesto sobre la Renta del año 2020, me permito informarle con suma preocupación, lo siguiente:

El día 08 de diciembre recibimos un correo por parte de la señora Karen Tasies Soto, Unidad de Pagos Diversos de la Tesorería Nacional donde se nos comunica sobre un nuevo recorte al presupuesto, en este caso con afectación a las transferencias del 2% Dinadeco, por un monto de ¢6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones). Dado lo anterior, resultó preciso suspender la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad que había sido convocada para el día miércoles 09 de diciembre con la finalidad de aprobar y autorizar el giro de los recursos, por lo que dicha situación ha generado un alto grado de incertidumbre al no tener certeza sobre la disponibilidad de los recursos.

3. Que Costa Rica es un país más igualitario y solidario gracias a los miles de hombres y mujeres que en las comunidades trabajan en forma voluntaria en sus comunidades a través de las más de 3.200 asociaciones de desarrollo existentes en el país.
4. Que con el financiamiento de Dinadeco, en los últimos 13 años, las organizaciones de desarrollo han ejecutado 2.600 proyectos para un total de 51.000 millones de colones invertidos.
5. Que las asociaciones desarrollo trabajan de manera voluntaria y desinteresada con el objetivo de generar desarrollo, bienestar, en busca de transformar sus barrios y localidades por medio de la consecución de proyectos de impacto socioeconómico, cultural y ambiental.
6. Que las Asociaciones de desarrollo son un motor de desarrollo económico con alcance en todo el territorio nacional, para el manteamiento, reconstrucción y construcción de la red vial cantonal y de centros comunales necesarios para la comunidad, que han sido y son utilizados en las emergencias cantonales.
7. Que el no girar esos fondos a las Asociaciones las deja en un cierre técnico, sin la posibilidad de pagar los compromisos adquiridos de luz, agua, telecomunicaciones y facturas pendientes.

Por lo anterior:

1. Esta municipalidad manifiesta su total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón.
 2. Que esta Municipalidad expresa su disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.
 3. Que insta al Ministerio de Hacienda al giro de los dineros correspondientes a las Asociaciones de Desarrollo.
 4. Que se les insta a los señores diputados de la Asamblea Legislativa a hacer las gestiones necesarias para que les sea girado el dinero que les corresponde por ley a las Asociaciones de Desarrollo.
 5. Notifíquese a:
 1. Señor presidente de la Republica.
 2. Ministro de Hacienda.
 3. Tesorería Nacional
 4. A todos los señores diputados.
- b) Se presenta la siguiente moción a solicitud de la síndica del Distrito de Katira, la señora Dania Benavides Quirós, se aprueba la moción con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel: FIRME.

Martes 15 de diciembre de 2020

Moción

A solicitud de Sindica del Distrito de Katira, Dania Benavides Quirós, presento la siguiente moción:

Pedir al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica una explicación de cómo está el Proyecto del Canal Seco que comunicaría a La Cruz, Guanacaste y Parismina, Limón.

Atte,

Arelys Reyes Vigil



Regidora Propietaria

ARTICULO IX: Asuntos varios.

ACUERDO 7:

- a) La Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez manifiesta: Yo quiero decirles que, yo quería hablar un poco de, no lo metí en el informe, pero si quería hablar el asunto de las organizaciones comunales, yo quería decirles que para mí creo que esto es un de paz entre todo un replanteamiento, pero es un de paz para muchos líderes que siempre han dado a honor por su comunidad y que no es que se atienen a solo ese recurso y a que hago también, pero con esta pandemia tan terrible que se ha vivido, con que van arrancar las organizaciones el próximo año, sino tienen más que un colon de cero en sus cuentas, ahora sí no hay una oportunidad en base a esta pandemia, porque definitivamente se han cerrado las puertas, porque sé que muchas de las organizaciones, no digo que tal vez hay una que no era tanto, se atenderá a un 2%, pero en su mayoría de por lo menos de lo que conozco de los líderes de nuestro cantón, sé que todos andan en busca de iniciativas, hacen actividades en sus comunidades, pero ahorita en este momento con la situación de pandemia que tienen estamos en cero, y todos estamos en cero no hay una actividad que puedan hacer, ni recreativa, ni popular, ni cívica, nada, ni efectiva, ni festiva que puedan utilizar para poder manejar un recurso, ni el turismo en este momento, la que tenga el turismo puede decir que va poder rehabilitar al 100% sus actividades, entonces es tan complicado y tan difícil pensar que vamos a empezar de un cero, sin un recurso para poder trabajar, y creo que en su mayoría todos han trabajado con proyectos, que hemos trabajado junto con los municipios y este municipio no es la excepción, entonces es muy preocupante como vamos a poder ayudarles a resolver a las comunidades. Las diversas situaciones que se presentan, si al final lo que han hecho es cerrarles la oportunidad, no cerrando brechas, sino abriendo más brechas, en dónde los que en este momento representa la actitud voluntaria se desmotive aún más sin poder tener ningún tipo de opciones, entonces es muy crítico, muy lamentable, si ha manifestado, si han hecho muchas acciones, pero al final lo más duro de todo esto es, que esta es la realidad que tenemos en este momento, por eso es que hay que dar la lucha hacia la Asamblea Legislativa, que es el único que en este momento puede tener la opción de la toma de esa respectiva responsabilidad porque lo veo, y como vamos a quebrantar una ley que ya es una ley, si fuera todavía un decreto, pero es una ley, que sobre la ley no va a pasar un reglamento, no va a pasar un decreto, es una ley que está construida y para eso son los fines, entonces es ahí donde

también nos llena de frustración de ver lo que se está viviendo. Entonces apoyando al Liderazgo Comunal al 100% lo que necesiten, por lo menos de nuestra legislación como administración de este cantón que estamos a la disposición para colaborar, estamos a disposición para ayudar y trabajemos juntos en ese sentido, yo sé que también hay muchos que los estamos motivando a que creen micro empresas, empresas y estamos en esa índole para que puedan crecer, pero eso no es de un día para otro, ni es relámpago señores, eso dura su tiempo para que pueda generar una actitud diferente, una oportunidad, de un cambio y un hacer continuo y que veamos los resultados.

- b) La Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez, informa el otro tema que quería decir es que, aunque se esté encendiendo el árbol porque cuando se encienden las lámparas el árbol se activa, pero la formal inauguración es mañana miércoles 16 de diciembre a partir de las 6 de la tarde, están cordialmente invitados todos, gracias.

Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras a.i.
Secretaria Concejo Municipal